

## **CURRICULUM VITAE**

NOMBRE: MARIA MAGDALENA ALVARADO GONZALEZ

ACTUALMENTE SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDÁN.

### **FORMACIÓN ACADEMICA**

NIVEL MAS ALTO ADQUIRIDO: LICENCIATURA EN DERECHO

LUGAR: CENTRO UNIVERSITARIO HISPANA.

PERIODO: 2012-2016

### **BACHILLER**

LUGAR: CENTRO ESCOLAR LIC. MARIANO PIÑA OLAYA

PERIODO: 2009-2012

### **SECUNDARIA**

LUGAR CENTRO ESCOLAR LIC. MARIANO PIÑA OLAYA

PERIODO: 2006-2009

### **PRIMARIA:**

LUGAR: ESCUELA LAZARO CARDENAS

PERIODO: 2000-2006

### **OTROS**

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN DERECHO

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

CARTAS DE RECOMENDACIÓN

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- En el área de Oficialía del Juzgado Mixto Civil y Penal del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla, bajo el mandato de la oficial mayor, realizando diferentes actividades como pase de acuerdo a las secretarías, 'pase a los diligenciaros, anotaciones en los libros de gobierno e índice y archivar expedientes.

Periodo del 4 de julio de 2015 al 10 de marzo de 2016

- En la Secretaria de Acuerdos Par del Juzgado Mixto Civil y Penal del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla, bajo las ordenes del Secretario de Acuerdos Par, en el cual realizaba acuerdo civil y mercantil, así como colabore de escribiente.

Periodo del 15 de mayo de 2016 al 9 de junio de 2017

- En el área de la Diligenciaría del Juzgado Mixto Civil y Penal del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla, bajo las ordenes de la Diligenciaría, en la cual coadyuvaba de las notificaciones por lista, personales, diligencias que se desahogaba y elaboración de actas.

Periodo del 14 de junio de 2017 al 8 de agosto de 2017

- En la Secretaria de Acuerdos Non del Juzgado Mixto Civil y Penal del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla, en la cual me encuentro bajo las ordenes del Secretario de Acuerdos, actualmente como meritoria, colaborando como escribiente del acuerdo civil y penal, por lo cual manejo los programas de computación Microsoft Wort y Microsoft Excel.

Periodo del 8 de agosto de 2017 al 22 de octubre de 2018.